

# LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,  
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS  
E INTERESES GENERALES.



"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—TURGOT.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó de' público."—J. B. SAY

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

REDACTOR RESPONSABLE  
TRIM. II. Juan D. Ferréz.

Cartago, Costa-Rica, 25 Febrero 1883.

Sale una vez por semana.

Suscripción { Trimestre.....\$ 1.00  
Un mes.....0.40  
Cada número .0.10

NÚM. 19

## LA PALANCA.

Tres veces el frío nos ha arrancado la pluma de entre los ateridos dedos y otras tantas la hemos vuelto á tomar convulsivamente, como quien recoge algo que se le cae en un cabeceo de intempestivo sueño.

El frío y el sueño embotan los miembros y embargan y entorpecen también las facultades mentales, que son como miembros del alma.

Así como se entumece y queda yerto el cuerpo en ciertas ocasiones, el espíritu se entorpece y queda como aterido ante ciertos hechos.

La pluma se escapa de nuevo; pero la asiremos fuertemente: ya no se caerá!

La prensa hidráulica de más potencia no necesita marcar tantos grados en el manómetro, no requiere tanto ejercicio en la palanca de su bomba, como LA PALANCA, que manejamos, para moverse impeliendo el agua que el émbolo recoge en el vacío que trás de sí deja en su ascensión, y ha de sudar, si vale la expresión, para qua la férrea plancha comprima el fardo que querriamos ver perfectamente *empacado*, de suerte que los que lo vieran, una vez *listo*, quedarán encantados de la obra de mano que tal trabajo reclama.

Supongamos *cien piezas de manta sucia americana marca C*, que valen tanto como cien medidas, órdenes, decretos ó disposiciones cualesquiera.

La manufactura es perfecta, *legítima*, y con cuidadosa habilidad han sido medidas y cortadas las piezas por la tijera del fabricante para que ni en un ápice excedan de 40 *yardas*.

El doblador las recoge y pliega una por una de manera que las deja á 40 dobles iguales y en el ángulo inferior del último con dos puntadas de hilván pega el marca-dor la contra-marca, que indique la série del género, su clase y dimensiones. Operación semejante á la de la firma y fecha de las disposiciones legales ó gubernativas, que tanto vale en este caso.

Para mayor comodidad, el operario en cargado de esta mínima pero interesante operación, pone en los lados de cada bulto dos gasillas ó nudos de cáñamo que sostengan la pieza doblada. Tal suele hacer el amanuense en los decretos voluminosos con los broches metálicos ó con puntadas largas terminando con lazada en el lomo de los manuscritos que han de *archivarse*, después ó antes de producir sus efectos legales.

Pero aun falta un requisito: la marca azul con la C característica; operación en que se esmera y pule el gamapán que la ejecuta, pues si bien parece la de menos mérito, él tiene en ella su orgullo y se figura que es grande obra de arte la que pinta, que no cambiara acaso por una *Concepcion* de Murillo, ó una *Madonna* de Rafael. Otro tanto se esmera y atilda el escribiente al rasguear la *carátula* ó portada de uno de esos brillantes partos del cerebro fecundo de los hombres de Estado que dan á la luz admirables disposiciones para bien de la Patria que los vió nacer y que como á hijos mimados acaricia y adula; y no es extraño, que la tinta se *pase*, como al marcador de la manta suele suceder, y en los gruesos de las exornadas letras se cuele y resuma al otro lado manchando buena parte de los encerrados pliegos....

Al pié de la marca va el óvalo con el número 40. Estos son tomos de un libro en blanco que está muy en uso entre el pueblo pobre, cuyas paginas conoce al tieno y á las cuales á veces aplica la lengua á ver si el género está *salado*. Tal experiencia suele hacer también el sentido común con las leyes y decretos.

Mas, así como el comerciante experimentado y conocedor aplica al artículo el microscopio y cuenta los *hilos*, así el hombre inteligente, el ciudadano ilustrado juzga el paño de la ley y lo aquilata conforme á su mérito y valor intrínseco y cuando halla en él menos *hilos* que los exigidos, dice:

"Esta manta no es *legítima*; es de imitación."

Empero, dejando á un lado digresiones, volvamos al *fardo*.

Puestas las cien piezas en dos montones y ordenados el uno junto al otro, paralelamente, pásanse en derredor y como operación preliminar al empaque dos cáñamos gruesos, con nudo corradizo, de tal suerte que puedan luego y en ocasión oportuna *zafarse*. He aquí los lazos con que suelen los archiveros arreglar provisionalmente los *legajos* de decretos y órdenes, cúmplase ó no y hasta nueva orden, para ir incluyéndolos en los correspondientes cajones, luego que han de pasar á la posteridad, que es, digámoslo así, quedar listo el fardo de *manta C* para la exportación.

Envuélvese á este fin en el forro, ó *coleta* como dice el vulgo y, á la prensa hidráulica con él.... Envuelve y rodea de igual suerte la opinión pública el montón de leyes, órdenes y medidas gubernativas y la prensa periodica las recoge y, manos á la obra!....

Muévese la manigueta de la bomba, sube y baja el pistón, crujen las telas entre las planchas de hierro y se exprime y aprieta, hasta que el fardo queda reducido á un pequeño volumen, compacto y rígido, sobre el cual se ajusta el forro, pónense las amarras ó *sunchos*, y hechas las costuras con fuerte *bramante*, baja de nuevo la columna de la prensa y de un golpe salta el fardo rebotando contra el suelo....

¿Nada falta?

Sí: falta numerarlo, y á *lestiva* con él; si hay demanda se pone la dirección y á su destino!....

El frío que sentíamos al principio, lo volvemos á sentir ya.

La prensa está gastada; algo se ha descompuesto.

Las piezas de *manta sucia americana marca C* están dobladas, marcadas y listas. El *coleta* de la opinion pública las envuelve flojamente.

¿Falta algo?

Sí: falta la prensa que las comprima y estruje al reducido volumen que la crítica,

que es la plancha férrea que la opinión pública sustenta, debe darles.

Falta la prensa, que está sin aliento, que no tiene fuerza para comprimir.

Falta la prensa cuyo pistón se ha descompuesto.

El puntero del manómetro marca *cero*, que es la carencia de la presión.

LA PALANCA se mueve, pero la presión no se ejerce.

Seguiremos moviéndola; pero estamos casi seguros de que el manómetro seguirá marcando *cero*.

### Un mal remediable.

Talvez no peligre la verdad si decimos que todos los años se comete un robo de café, por lo menos, por arrieros en quienes la costumbre ha querido que se deposite una confianza sin límites y por consiguiente absurda.

El despacho de la carga á Puntarenas y á Rio Sacio se ha hecho y se hace en la forma que todos conocemos. Llega un arriero solicitando carga, se le contesta: "Sí hay—¿cuánta necesita?"—Tanta.—Convenidos en el precio, se pregunta qué nombre tiene y de dónde es.—El comerciante ó agricultor más celoso se informa ligeramente sobre el conocimiento que *alguno* tenga de aquel arriero, y sin más le da la carga que le pida dotándosela con una habilitación que más ó menos representa generalmente la mitad del flete. Las casas comisionistas en Rio Sacio y Puntarenas no tienen más cuidado que éste, y sería muy trabajoso á los dependientes salir en busca de buenos informes para dar á los arrieros que se presenten las mercaderías que aglomeradas tengan en aduana ó en bodegas, haciendo falta á sus comitentes para su expendio.

Los robos recientemente ocurridos están clamando por una medida que á la vez que facilite, garantice al comercio y á la agricultura la exportación é importación.

Se dirá por alguno, que todo está evitado con exigir al arriero desconocido la recomendación de una persona conocida, pero esto no dejaría de ser molesto, sobre todo en años en que una abundante cosecha exige el despacho de café con la prontitud mayor posible, para evitar que se presente la estación de lluvias y por fuerza tenga que quedarse una parte de la cosecha en el interior.

A nuestro juicio todas estas dificultades tienen remedio, si de parte de quien corresponde se obtiene una disposición que obligue á todo individuo que tenga una ó más carretas, á presentarse ante el Agente Principal de Policía de su Provincia á matricular cada una de ellas, siempre que sean para ocuparlas en la conducción de intereses ajenos con el carácter de arrieros.

Los Agentes de Policía llevarán un libro de matrículas en donde consignarán:—"N. N. de tales condiciones y vecino de tal parte, presenta tantas carretas (carretones ó cualquier otro

vehículo) que quedan marcadas con los números". . . . Cuando el individuo que se presenta es desconocido, se le exigirá la recomendación de una persona que en cierto modo lo garantice; y cuando fuese de conducta tachable por sus malos portes, sólo con una formal garantía se le extenderá su matrícula.

Hecho ésto, y renovadas estas matrículas cada año, el esportador y el comisionista sólo necesitan del nombre del individuo para consignarlo en la guía; pues la toma de razón del número de cada carreta ó carretón, constituye el mejor informe respecto del arriero, puesto que en caso de fraude bastaría ocurrir á la Agencia de Policía respectiva, averiguando cual sea ella por la marca del vehículo, para lo cual se puede adoptar el uso de placas metálicas con una inscripción así, por ejemplo:—"P de C., 142"—para Cartago.

Una disposición semejante, con un desarrollo de la idea en mejor forma, á más de garantizar los intereses comerciales y agrícolas, pudiera constituir una renta municipal con sólo imponer por la matrícula de cada carro ó carreta un tanto por el valor de la placa, derecho de matrícula y renovaciones sucesivas, proporcional á los gastos de oficina.

Semejante medida, adoptada en todos los países civilizados, con los vehículos de servicio público y de la industria privada que se halla en relación con el transporte ó acarreo, regularizaría de tal manera el servicio de carretas en el país, que no dudamos que en último caso resultaría beneficiado hasta el mismo carretero honrado, que hoy se ve fiscalizado por el que lo ocupa, en fuerza de los daños producidos por los malos.

Fuerza es confesar que todo impuesto debe fundarse en la retribución de un servicio y no es pequeño el que las municipalidades y los gobiernos proporcionan á los carreteros componiendo los daños que sus carretas hacen en las calles y caminos.

Bajo este punto de vista y concertada la actividad con la necesidad, la trascendental medida á que aludimos, vendría á llenar un lamentable vacío en el acarreo de frutos y mercaderías, dando completa garantía á los interesados y estableciendo de un modo regular este servicio en que tantos brazos se ocupan.

Más todavía. Entendemos que por este medio se podría obtener una buena renta auxiliar para refacciones de las vías carreteras, y que sin detrimento de los intereses de nadie, se facilitaría al público una sencilla y segura expedición de la carga, que hoy, casi á la ventura se pone con notable riesgo en las manos del primero que llega.

Concluirémos haciendo notar que el pueblo de Costa-Rica, respetuoso en general por la ley, perfeccionaria por sí mismo y por propia experiencia práctica de tanta utilidad, contribuyendo en mucho á que la medida produjese los mejores resultados.

### A quienes interese.

Hoy que se agita en Costa-Rica la cuestión de seguros de vida y que LA EQUITATIVA por medio de sus agentes está extendiendo en todo Centro-América sus negocios, nos parece de suma oportunidad dar cabida en las columnas de LA PALANCA al reciente caso ocurrido en Guatemala en la muerte del conocido y muy estimado comerciante Don Ramon Aguirre.

En Guatemala ha obtenido una gran victoria LA EQUITATIVA asegurando por medio de su activo é inteligente representante, Don Santiago Thomas, en el corto tiempo de su residencia en esa República, la suma de *Un millon de pesos*.

De un cuadro de los seguros verificados en Nicaragua, que tenemos á la vista, resulta que en ese Estado llegó á la suma de \$642.500.

En Costa-Rica se ha asegurado ya una respetable cantidad y mediante la actividad del Sr. D. Cecil Sharpe progresa cada día el número de pólizas á favor de distinguidas personas, que han comprendido la alta importancia del seguro sobre la vida:

Hé aquí el caso á que nos referimos:

"El seguro de Don Ramon Aguirre, cuya prematura muerte deplora hoy toda Guatemala, dió una nueva prueba de su acostumbrado espíritu de previsión y profundo afecto á su familia, tomando una póliza de seguro por \$ 20.000 en "La Equitativa," hace pocas semanas, cuando gozaba de plena salud y se hallaba en opulentas circunstancias.—Estamos autorizados por el Agente, Don Santiago Thomas, para decir que la suma asegurada será pagada en su totalidad, dentro de poco á la inconsolable familia de este estimable y lamentado caballero, lo cual habla muy alto en favor de "La Equitativa," cuyas operaciones se están extendiendo en gran escala en esta República. No podemos ménos de recomendar esta Compañía á los padres de familia, aconsejándoles que imiten el noble y laudable ejemplo de Don Ramon Aguirre."

(De El Diario de Centro-América.)

### Palanqueos.

Telégrafos.—La acertada disposición del Poder Ejecutivo, publicada en el *Diario Oficial* n.º 29 de 7 del corriente, es correspondiente á los intereses públicos y á los méritos de la comunicación eléctrica; pues no sólo rebaja el valor de la trasmisión de partes, sino que permite hacerlo en idiomas extranjeros.

Ferro-carril.—La reducción de pasajes y fletes anunciada para del primero de Marzo próximo en adelante, es una medida económica que favorece los bolsillos de los particulares que nos servimos de los trenes, y, á no dudarlo, las entradas de la empresa serán mayores, aumentándose, como es consiguiente, la concurrencia de pasajeros y carga.—¿Cuándo ten

dremos trenes directos de aquí á Alajuela y vice-versa, por lo menos dos veces por semana lunes y jueves, por ejemplo?—Arreglando un itinerario en esta forma, se allanarían todas las dificultades opuestas siempre.

Partiendo los trenes de San José á las 6 a. m. llegarían á Alajuela y Cartago á las 7. Saliendo de éstas á la 7-20 estarían en San José á las 8-20, y continuarían su marcha á las 9 para llegar á las estaciones extremas á las 10.

De tarde,—saliendo á las 2-30 p. m. de las provincias llegarían á las 3-30 á la Capital para continuar á las 4, y llegar á las estaciones extremas á las 5 y regresar á la estación Central á las 5-20.

Los vecinos de Alajuela, Heredia y Cartago se visitarían sin necesidad de emplear, como hoy, más de dos días en conseguirlo, haciendo uso de la vía férrea; pues saliendo en la mañana de su casa podrían volver á la tarde á ella.

Fletes marítimos.—Las compañías de navegación han reducido sus fletes considerablemente.—Por vía Puntarenas, para Europa, el flete de £ 4-10 por tonelada inglesa, hace una diferencia de consideración á favor de los exportadores de café.—£ 2 por tonelada por Limón, al mismo destino, juntamente con la reducción de los fletes de ferro-carril, constituyen una economía considerable para los exportadores por esta vía.—Estas ventajas unidas á la libre exportación del único fruto que en mayor escala sale de nuestro territorio, contribuirán á que su abatimiento sea menos sensible.—¡Ojalá el restablecimiento de nuestra única riqueza de ayer, venga á combatir la positiva crisis por que atravesamos!—Buenos precios en el café, por dos ó tres años consecutivos, harían la felicidad de Costa-Rica, puesto que la experiencia adquirida se sabría utilizar.

A propósito de Tarifa.—El Congreso Constitucional lo primero que debe hacer es acordar que sus sesiones se alarguen á noventa días, pues de otro modo le será difícil sancionar tantas, ¡tantas! leyes emitidas por la Comisión Permanente.—Lástima sería que los Representantes de la Nación se reunieran para desbaratar lo hecho.—¿Pero qué les quedará que hacer?—Ellos sabrán.

Ya que se habla de Representantes—de sentirse es, que la Provincia no hubiera estado mejor representada el día que los Señores Ministros de Guatemala y el Salvador vinieron á visitar esta antigua ciudad.—Pero... ¿qué hacer?—Talvez el Supremo Gobierno no tenga confianza en tantos hijos caracterizados que á nuestro juicio tiene esta desdichada sección de la República, y por lo mismo no haya encargado á uno de tantos el desempeño de ciertas funciones.

A propósito de la visita de los Plenipotenciarios, se nos dice que queriendo hacerles oír el magnífico órgano de la basílica de los Ángeles

se exhibió en tal prueba un profano, siendo así que el profesor y maestro de capilla podría haber hecho conocer aquel rey de los instrumentos tocando habilmente. Se truecan los papeles y no debe ser así.

Lástima que no hubiera ocurrido al Gobernador suplente invitar para este objeto al Sr. Campabadal!....

Hablemos de Gobernación, ya que ha salido á la escena.—¿Cómo estará desempeñada ésta, cuando el encargado de ella no va al despacho ni de visita?—Júzguese.

Es prohibido vender y comprar por mayor en el mercado los artículos de primera necesidad. La Policía es la encargada por la ley para ver que ésta se cumpla y no sea burlada.

Los intereses públicos no deben defraudarse de modo alguno y tanto peca el hechor como el consentidor.—Algo se dice por la vecindad y es bueno no dar lugar á que se diga.

Se presume, que los varios individuos que se presentaron á la M. I. C. M. solicitando la dirección de las escuelas mandadas abrir por cuenta de los fondos Municipales, fueron reprobados por el Tribunal de Exámenes.

Desea el público que la I. C. mande publicar el resultado de dichas presentaciones, ó sea el de los exámenes practicados.—El no haber una sola escuela de barrio abierta autoriza la presunción.

Es de interés público que el agua que surte los estanques de la cañería se cuide lo bastante para que no llegue á faltar; pues personas entendidas y conocedoras del lugar de donde emana dicha agua, temen que llegue á secarse.—El mal debe remediarse á tiempo.—

No dudamos que el Supremo Gobierno desea ver tranquilo á todo el mundo, principalmente si á su disposición está el modo de conseguirlo.

Nótase en el país, desde la publicación de la nueva Tarifa de aduana, tal dificultad para las más pequeñas transacciones, que nadie sabe qué hacer.

Como era natural la simple idea de la elevación de derechos marítimos produja alza en los precios de las mercaderías en almacén; y después que se han emitido diversas opiniones sobre la Tarifa, vacilan de tal suerte los precios del por mayor y menudeo que el comercio se asemeja hoy bastante á una brújula loca, bajo la influencia de una tempestad que se acerca.

Y no decimos esto, por emplear una figura retórica, sino porque los fenómenos físicos y los hechos económicos tienen grandes semejanzas. Dios nos libre de que la tempestad descargue.

Veamos donde está la causa del desasosiego del imán, ó lo que es la mismo, del comercio.

La incertidumbre pide una franca manifestación acerca de dicha Tarifa. ¿Se llevará a efecto tal cual se ha publicado ó no?

¿Se hará una prudente y concienzuda reforma, descargando los artículos de primera necesidad, dejando con altos derechos los artículos de lujo, imponiendo un racional y equitativo derecho á los productos cuyo cultivo se debe y puede alentar en el país y no pensando proteger ciertas industrias tanto que venga á ser imposible que en adelante usemos sombrero, zapatos y ropa?

Véase esto, medítese á sangre fría, y el resultado, cualquiera que sea, declárese rotundamente, á fin de que el comercio y los consumidores sepan á que atenerse.

Consideramos de altísima importancia y de grande utilidad en las actuales circunstancias el luminoso folleto del Dr. D. Lorenzo Montúfar, titulado "Centro-América" y que con fecha 23 del corriente ha visto la luz pública.

Conste que en la cuestión política á que se refiere no damos ni podemos ni debemos dar opinión alguna, por más que admiremos los nobles esfuerzos de los Centro-Americanos por reconstruir su unidad. Elogiamos la obra del Dr. Montúfar en el sentido literario y de interés palpitante, sin que entremos en un campo que esta vedado á nuestra publicación.

Igualmente hemos leído con verdadero placer el bien elaborado artículo sobre el mismo asunto firmado por el joven costariense D. Rigoberto Cabezas y que aparece en *El Diario de Centro-América*.

Damos cumplida enhorabuena al Dr. Montúfar y auguramos en el joven Cabezas, nuestro antiguo discípulo, un brillante escritor centro-americano.

M.

Remitido.

Se nos dice: que el Sr Apoderado General y Secretario de la M. I. Corporación Municipal de la Villa de la Unión, desempeña á la vez el cargo de escribiente director en la Alcaldía Unica y Juzgado de Hacienda Municipal de esta Villa.—Suplicamos á las Autoridades Superiores averigüen si eso es cierto y le pongan pronto remedio, pues es imposible que así se administre justicia con la imparcialidad que la Ley exige. X.

## INSERCIÓN.

### SENECTUD MORAL

DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO SEPTIMO.

(Continuación)

§ II.

8.—Desde aquella remota antigüedad, hasta la guerra de Troya, en los Escritores profanos apenas se hallan sino fábulas; pero las fábulas mismas decla-



ran la verdad que vamos probando. Exceptuando la poca tierra que pisaba el Pueblo de Israel, todo lo demás estaba dominado de la Idolatría; y se conoce quales serían los hombres, quando suponian de ingüentes las mismas Deidades. Adúlteros á Júpiter, Marte, y Venus; ladron á Mercurio; lascivos á Pan, y Apolo; generalmente enredados unos con otros en discordias, y engaños. Si se proponian en sus Dioses tales dechados, ¿quién no miraria con amor los vicios?

9.—Pero siguiendo el hilo de la Historia Sagrada, que es la única que ha quedado verdadera de aquellos tiempos, á vueltas de ilustres exemplos, no hay generacion donde no se tropiece en los horribles escándalos. El enorme incesto de las hijas de Lot, la implacable ojeriza de Esá con su hermano Jacob, la atroz perfidia de Simoon, y Leví con los habitantes de Sichén, la conspiracion de los envidiosos hermanos contra el inocente Joseph, que se sucedieron en breve tiempo, con la circunstancia de ser cometidos todos estos insultos dentro de una familia, donde Dios estaba lloviendo bendiciones, no sé que con esta circunstancia tengan paralelo en nuestros siglos.

10.—De la descendencia de los hijos de Jacob, durante el cautiverio de Egipto, nada oímos sino el ruido de las cadenas, y el clamor de los gemidos, que sólo nos dicen que los amos eran tiranos, sin declararnos quales eran los siervos; pero no bien sabemos de la esclavitud á fuerza de maravillas, quando los vemos ingratos, rebeldes, contumaces, idólatras. Jamás alguna gente con más torpeza abusó de las divinas piedades. Ocupada ya la Tierra de Promisión, en el interregno que sucedió á la muerte de Joné, entre los enemigos de Pueblo de Israel se presenta la barbara crueldad de Adon-bezer, Rey de Jerusalem, que tenia debaxo de su mesa setenta Reyezuelos, con todas las estrimidades de manos, y pies. ¿Qué Príncipe, o Tirano de la Asia usa de violencia tan extraña en los tiempos de ahora con los prisioneros de guerra? Luego vemos á los Israelitas mezclados en matrimonios, y en ritos con los Cananeos, Jebuseos, y Perecedando incienso á los Idolos Baal, y Astarot. Castigados Dios con nuevas servidumbres por espacio de ciento y diez años, debaxo de diferentes Reyes, y en diferentes Reynos. Libralos despues de la de Madian por mano de Gedeon; y muerto Gedeon, vuelven á dar sacrificios á Baal, habiendo servido de prelude á la apostasia la detestable crueldad de Abimelech, hijo de Gedeon, que por el Reyno mató setenta hermanos suyos. Véase si la política de los Emperadores Mahometanos tiene exemplares bien antiguos, juntando con este el de Artaxerxes Ocho, Rey de los Persas, que degoló por el mismo motivo aun mayor número de hermanos y parientes. Dos veces á fuerza de azotes, se levantaron de la Idolatría, y otras dobles volvieron á caer en ella; siendo castigo de la última la dominacion Filestéa; en cuyo tiempo vino Samson al Mundo, y en su muger Dálila un grande exemplo de mugeres pérfidas.

11.—Sucedió en la Juicatura á Sanson el Pontífice Heli, perjudicial á Israel, porque en la tolerancia de los feos escándalos de sus hijos faltó á las dos obligaciones de Padre, y de Juez. El gobierno de Sammel, que duró veinte y un años, fue feliz; pero degenerando de tan buen padre (sus dos hijos Joel, y Abias, con desprecio de las divinas amenazas, pidió el pueblo Rey, y fué ungido Saúl, que empezó bien, y acabó mal. Mordido del aspid de la envidia, no pudo tolerar la dicha de tener en David un vasallo excelente. Succedióle este en el Coronar; pero no impidieron sus grandes virtudes que en su propia casa, y familia se viesen grandes desórdenes. Tres hijos suyos, Amnon, Absalon, y Adonias, el primero incestuoso con violencia, el segundo traidor, y fratricida, el tercero sedicioso, turbaron la República, y diéron mala vejez á su santo padre. El gran le séquito que tuvo en su conspiracion Absalon, nuestra quinto abundaba entonces de hombres perversos á Israel. Subió al Trono Salomon, que primero edificó en Jerusalem el Templo y despues arruinó en su corazon el culto. No hubo despues del Príncipe en sus fines tan ingrato, porque no hubo Príncipe en sus principios tan feliz. Colmado de beneficios, correspondió á Dios con torpezas, y sacrilegios.

(Continuará.)

AVISOS.

INTERESANTE.

El que suscribe adelanta dinero sobre papas para ser entregadas desde Diciembre hasta Marzo. Tambien compra Cueros, Hule, Zarza, & á los precios más altos de este mercado.

T. M. CALNEK.

En la Botica del Dr. T. M. Calnek, casa de Don Carlos Sancho, se encuentra un completo surtido de drogas y medicinas de patente, garantizadas frescas y egítimas.

Agencia de casas editoriales españolas.

FAQUINETO Y COMPAÑIA, editores, Madrid.

Se hacen pedidos de todas las obras de su extenso catálogo, el cual tenemos á disposicion de los que deseen alguna de tan importante coleccion.

ENRIQUE ARREGUI, editor, Madrid.

Se ha recibido su catálogo general de obras dramáticas y líricas, y se admiten pedidos.

HIJOS DE CRUZ GOMEZ, editores, Madrid.

Hemos recibido las primeras entregas de EL GRAN TIRANO. (Secretos de Felipe II), novela histórica, original de D. Francisco Ortega y Frias.

LA AGONIA DE UN DESPOTA. (Ultimos dias de Felipe II) novela histórica original, de D. Franco. Ortega y Frias

Se admiten suscripciones y pedidos.

Corresponsal en Cartago.—JUAN F. FERRAZ.

RESEÑA HISTORICA DE CENTRO AMERICA.

Esta obra, escrita por el Dr. Don Lorenzo Montufar, y que consta de 5 abultados tomos en 4<sup>o</sup>, con finos grabados, se vende á \$10-00.

Se admiten pedidos en la Redaccion de La Palanca.

Tarifa

Siendo tan reducido el espacio de que en este semanario se puede disponer en adelante se cobrará:

Por cada pulgada ó fraccion, en letra corriente de anuncios, comunicados ú otras inserciones cualesquiera una vez . . . . . 25 cts.

Por cada columna de igual tipo... \$3-00.

En letra fina se cargará sobre estos precios 50 0/0.  Pago adelantado. 

¡CHIRCAGRE!

Ha comenzado la cosecha de tabaco del Bosque y se expende en la tienda "La Estrella americana," Cartago.

También se vende elaborado en paros de toda vitola en el mismo establecimiento y en San José:

Casa de Benedictis y Sacripanti,

" " los Sres. Jaime J. Ross y C<sup>o</sup>.

Se garantiza la mejor clase de este tabaco, producido en el "Bosque".

Precio: en rama \$ 1-00 la libra.

Se hacen liberales descuentos por mayor y se necesitan comisionistas en las demás provincias.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.



(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY)

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo . . . . . \$ 48.000,000-  
Rentas en especies . . . . . 11.000,000-  
Sobrante en caja . . . . . 10.500,000-  
Nuevas pólizas en 1882 . . . . . 62.250,000-

La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros vigentes . . . . . \$ 231.000,000-  
Pagado á tenedores desde la organizacion de la Sociedad . . . \$ 64.512,787-

H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER, Sr.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Centro

CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

GLORIA,

drama social en 3 actos, arreglado de la novela del mismo título de don B. Pérez Galdós, por JUAN FERRAZ.

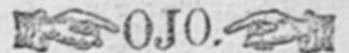
Libreto de 42 páginas en 8<sup>o</sup> mayor, esmeradamente impreso.

DE VENTA:

En San José, casa de los Sres. Jaime J. Ross y C<sup>o</sup>, Cartago, Redaccion de LA PALANCA.

Se remitirá á otros puntos por correo, enviando valor en timbres ó sellos de correos.

PRECIO:—\$ 1-25.



Acabo de recibir de Cuba, rama de tabaco de superior calidad: los que deseen fumar estos puros pueden dirigirse á la Cubana Costarricense, y en ellos encontrarán gusto, aroma y perfeccion.

Los que quieran surtir sus establecimientos dirijan sus órdenes que serán cumplidas con brevedad. Tengo cigarros y puros iztepeque chircagres y los antes mencionados, garantizados y á precios cómodos: tambien vendiendo puro tabaco en rama.

Calle del Teatro, N.º 6, San José.

C. A. CARIZALES.

Imprenta de LA PALANCA